

MUJERES, GENERO Y DESARROLLO

María Arcelia Gonzáles Butrón
Miriam Aidé Núñez Vera
Coordinadoras



Consejo Editorial:

María Arcelia Gonzáles Butrón
Miriam Aidé Núñez Vera
Rubi de María Gómez
Cecilia Fernández Zayas
Froylán Corro Parrales

Contenido:

Responsabilidad de cada autora o autor

Responsable de la edición:

Cecilia Fernández Zayas

Diseño de Portada:

Laura de la Vega

Primera edición 1998

Derechos Reservados conforme a la ley

- © Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Escuela de Economía
- © Equipo Mujeres en Acción, A.C. (EMAS)
- © Centro Michoacano de Investigación y
Formación (CEMIF) "Vasco de Quiroga", A.C.
- © Universidad Autónoma Chapingo.
- © Centro de Investigación y Desarrollo en el
Estado de Michoacán (CIDEM)

ISBN 970-9056-17-4

Michoacán, México, noviembre de 1998

Ma. de Lourdes García Acevedo

Introducción

En la última década se ha observado un ascenso de la participación de la mujer rural, tanto en el ámbito social como económico, ello principalmente como una respuesta a la crisis económica del país. Así, la participación de la mujer forma parte de la multiplicación de esfuerzos al interior de la familia para compensar la pérdida de acceso a los recursos productivos como la tierra, o a ingresos debido a la caída de los precios de los productos, o a los bajos salarios percibidos por la venta de su fuerza de trabajo.

Muchos son los problemas que las mujeres enfrentan cuando intentan trabajar organizadamente, desde situaciones internas referidas a la organización grupal, hasta dificultades para acceder a créditos para sus proyectos productivos, pasando por el tipo de proyectos con los que ellas trabajan, la rentabilidad de éstos, la comercialización de sus productos, sólo por mencionar algunos de tales problemas.

Es así que la investigación de estas situaciones requiere análisis particulares y un enfoque que permita explicar por qué existen tantos obstáculos para la organización productiva de las mujeres, por lo cual retomamos el enfoque de género.

En esta ponencia se abordará sólo el aspecto del crédito, pues cabe mencionar que lo presentado aquí forma parte de una investigación más amplia denominada "La participación de la mujer rural en proyectos productivos", financiada por el Programa de Estudios Macroeconómicos y Sociales Aplicados (PEMSA) de la Fundación Ford, en el periodo mayo/95 a septiembre/96.

Tal investigación se realizó en dos regiones del país, a saber: la Huasteca hidalguense y la Costa Grande de Guerrero, en particular con 6 grupos de mujeres organizadas que trabajan con proyectos productivos y son socias de una Unión de Crédito rural¹.

¹ Organismo intermediario del crédito, entre los bancos y sus asociados. Para ser socio de una Unión de Crédito es necesario aportar un porcentaje de capital social, con ello, el socio puede recibir un crédito igual a diez veces su capital aportado. Las Uniones están regidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Financiamiento para mujeres rurales

En las investigaciones referidas a la organización productiva de las mujeres rurales, se señala como uno de los problemas su limitado acceso al financiamiento (Medrano, 1994) (Buvinic, 1994).

No es que la reglamentación de las instituciones financieras diga explícitamente "no se dará crédito a mujeres", es más bien que las políticas de crédito establecidas no la benefician, por el contrario, de forma real la excluyen, pues en muy pocos casos los grupos de mujeres pueden cumplir con la serie de requisitos impuestos para el otorgamiento de créditos, como son:

- Ser sujetos de crédito: tener una figura jurídica, que en muchos de los casos requiere algún desembolso para los trámites y registros de constitución.
- Presentar un proyecto viable, con los datos y operaciones que demuestren que el crédito que se otorgue para éste será recuperado (por lo general la elaboración de un proyecto debe hacerse por una persona especializada, consultor o despacho).
- Hacer una solicitud de crédito por un monto elevado, fuera de lo que las mujeres "se atreven" a solicitar (sobre todo si se trata de grupos de reciente organización).
- Tener propiedades que garanticen la devolución del crédito, lo cual implica comprobar con documentos dichas propiedades.
- Un porcentaje de aportación económica para el proyecto o para la cooperativa, asociación, Unión de Crédito (capital social).

De esta forma, los criterios androcéntricos de las instituciones financieras, descartan automáticamente a los grupos de mujeres como sujetos de crédito, pues además de que ellas no pueden cubrir dichos requisitos las tasas de interés cobradas por la banca comercial y aún la de desarrollo, no pueden ser soportadas por el tipo de proyectos trabajados por las mujeres.

En México el crédito para mujeres se "sugirió" a partir del nacimiento de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM) en 1971, pero se reglamentó hasta 1976 en la Ley General de Crédito Rural en la cual se señala que la UAIM es sujeta de crédito (FIRA, 1996). No obstante, se debe señalar que como la UAIM es una forma asociativa al interior del ejido, éste es quien proporciona la garantía necesaria ante el banco que otorgue el crédito.

Fue el Banco de Crédito Rural (BANRURAL) el encargado de otorgar crédito a las UAIM, "sin embargo, los apoyos sólo se han otorgado a menos del 20% de las unidades constituidas. Hasta 1990 BANRURAL había financiado

Financiamiento para mujeres rurales

a 466 UAIM, destacando los apoyos para diversas actividades agrícolas (44%), el establecimiento de tortillerías (9%), la avicultura (9%), molinos de nixtamal (7%), apicultura (7%), fábricas de ropa (7%), tiendas CONASUPO (6%), ganadería (5%) y en menor medida el financiamiento para panaderías, empacadoras y procesadoras de carne" (FIRA, 1996:3)

De esta forma, las beneficiadas con crédito BANRURAL fueron pocas, la demanda no fue cubierta, por lo que se puede decir que el BANRURAL no cumplió con la función asignada por el gobierno.

Otro organismo financiero que ha dado créditos a mujeres son los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Banco de México (FIRA), quien ha apoyado a 20 organizaciones de mujeres en 8 estados de la República Mexicana, de 1990 a 1994, con un monto total de \$ 18 933 438 (FIRA, 1996).

Organización	Estado	Monto otorgado (\$)	Actividad
1. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de México	México	18 933 438	Producción de leche
2. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Veracruz	Veracruz	10 000 000	Producción de leche
3. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Oaxaca	Oaxaca	10 000 000	Producción de leche
4. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Yucatán	Yucatán	10 000 000	Producción de leche
5. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Chiapas	Chiapas	10 000 000	Producción de leche
6. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Tabasco	Tabasco	10 000 000	Producción de leche
7. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	10 000 000	Producción de leche
8. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Campeche	Campeche	10 000 000	Producción de leche
9. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	10 000 000	Producción de leche
10. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Campeche	Campeche	10 000 000	Producción de leche
11. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	10 000 000	Producción de leche
12. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Campeche	Campeche	10 000 000	Producción de leche
13. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	10 000 000	Producción de leche
14. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Campeche	Campeche	10 000 000	Producción de leche
15. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	10 000 000	Producción de leche
16. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Campeche	Campeche	10 000 000	Producción de leche
17. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	10 000 000	Producción de leche
18. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Campeche	Campeche	10 000 000	Producción de leche
19. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	10 000 000	Producción de leche
20. Fideicomiso para el desarrollo de las mujeres rurales en el Estado de Campeche	Campeche	10 000 000	Producción de leche

APOYO CREDITICIO DE FIRA A LA MUJER CAMPESINA

ENTIDAD	SUJETO DE CREDITO	MONTO DEL DESCUENTO	AÑOS	CONCEPTO DE INVERSION	BENEFICIARIAS
Chiapas	3 UAIM*	\$ 1,444,150	90-94	panadería, tortillería, manufactura de ropa, telar, café, bovinos, agroindustrias, maíz, apicultura	266
	Creditos individuales	\$ 1,390,720			35
Campeche	4 SFR**	\$ 1,124,820	1993	pollas de postura	36
Yucatán	3 UAIM	\$ 1,728,797	91 y 92	Plantas ornamentales, avicultura, producción de tomate en invernadero	46
Quintana Roo	3 UAIM	\$ 52,000	90-93	Tortillería	33
Michoacán	3 UAIM	\$ 2,026,253	1992	Máquinaria y equipo para costura, manufactura de ropa artesanal, avicultura	93
México	1 Empresa privada	\$ 8,544,000	?	actividades florícolas	Genera 500 empleos fermentinos
Hidalgo	2 UAIM	\$ 729,000	1995	Avicultura, aserradero, manufactura de ropa, ganadería, tortillería, maíz	122
Morelos	1 Cooperativa	\$ 1,303,698	92 y 94	Productos y dulces de cacao/huaste	16
SUBTOTAL	20 Organiz.	\$ 16,239,020			19
TOTAL	51 cred. indiv	\$ 2,694,418			1168
		\$ 18,933,438			

* Unidad Agrícola Industrial para la Mujer

** Sociedad de Producción Rural

Fuente: Elaboración propia con información contenida en FIRA, Boletín Informativo No. 280

Además, FIRA "se propone realizar operaciones con la Unión de Crédito para el desarrollo Integral de Tlaxcala, S.A. de C.V. integrada por 1 200 socios, de los cuales 170 son mujeres" (FIRA, 1996:17)

Es interesante observar que en este marco de "tradicional" exclusión de las mujeres de las fuentes crediticias, hay una institución que en años recientes ha otorgado créditos a organizaciones de mujeres, pero a mujeres en lo individual, lo cual es aún más significativo, ya que tanto las instituciones oficiales, como las ONGs se han ocupado de las mujeres organizadas, pero no han fomentado el desarrollo "empresarial" de las mujeres en forma particular y tampoco las han considerado sujetas de crédito.

Los montos otorgados por FIRA son importantes considerando lo mencionado anteriormente, pero resultan pequeños si los comparamos con los conseguidos por productores u organizaciones de varones.

Así, de los 12.750 millones de nuevos pesos (MDNP) operados por FIRA en 1994 (AMUCSS, 1995), sólo se dieron \$ 621.795 a mujeres, lo cual representa aproximadamente el 0.004%, mostrándose de esta forma que el crédito dado a las mujeres sigue resultando discriminatorio, tanto en los montos otorgados, como en el número de productoras atendidas, pues de los 640,000 productores beneficiados con créditos FIRA en 1994 (ibid.), únicamente 668 son mujeres³, es decir el 0.10%.

De tal forma que esta institución crediticia con cobertura nacional, ha sido una opción sólo para algunas mujeres, pues cabe recordar que una dificultad para acceder a los créditos de FIRA, es que los otorga a través de un banco o Unión de Crédito y no directamente, lo cual pone a las mujeres ante los requerimientos y normativas establecidas por estos organismos financieros.

Otra institución que ha otorgado algunos créditos a mujeres es el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES), el cual de 1991 a principios de 1994 "ha apoyado un total de 10,372 empresas, de las cuales 140 son de mujeres rurales" (UNIFEM, 1994:7), observándose nuevamente la desproporción de los recursos destinados a créditos para mujeres.

De este modo, la organización productiva de éstas tiene como opción los créditos otorgados por las instituciones gubernamentales, o en otros casos los donativos de ONGs.

En las regiones investigadas, el financiamiento a los proyectos de mujeres se ha dado principalmente por las instituciones que a continuación se describen:

³ A la cifra de 1168 beneficiarias del cuadro "Apoyo Crediticio de FIRA a la Mujer Campesina", le restamos las 500 mujeres que se beneficiaron en el estado de México con el crédito otorgado por FIRA a una empresa privada, pues es por demás decir que ellas no fueron las sujetas de crédito.

CREDITOS OTORGADOS A MUJERES EN LA HUASTECA HIDALGUENSE Y LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

		HUASTECA		COSTA GRANDE	
INSTITUCION	AÑO	CREDITO	PROYECTO	AÑO	CREDITO
INI	89 a 91	\$ 262 000 000.00	56 molinos de mixtamal	1993	\$ 206 237.00
MUSOL	1992	\$ 343 112.00	16 molinos de mixtamal	1994	\$ 4 300.00
	1993	\$ 1 047 271.0	11 molinos, 8 tiendas, 4 tortillerías 2 granjas y 6 de reparación de vivienda.	1993	\$ 15 200.00
	1994	\$ 897 325.0	23 molinos, 13 proy. de ganado, 9 tiendas, 2 panaderías, 1 huerto familiar y un taller de costura		
	1995	\$ 1 401 266.00	23 molinos, 2 tortillerías, 6 tiendas, 7 proy. de ganado, 3 panaderías y 9 suministro comunitario.		
S. REFORMA AGRARIA	apoyos hasta principios de 1995	\$ 2 444 134.00	molinos, ganado, costura, panaderías, tortilladoras, talleres de costura y agricultura.		En Gro. no ha dado créditos, sólo autoriza la constitución de UAIMS y S.S.S.
UNIONES DE CREDITO	Nov a Dic/93	UCAFIHH \$ 7 686.00	tienda, 2 proy. de producción de pan y 2 granjas de pollo	1991 a 1993	UCAFIGSA \$ 26 373.75
	1994	\$ 8 061.45	Mismos proyectos y 2 créditos personales.		
	ene a oct/95	\$ 10 735.00	Mismos proyectos y 3 créditos personales a jefas de familia.	1995	\$ 6 000.00

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información recogida en: Centro Regional Indigenista de la Huasteca, Delegación de SEDESOL en Huejutla Hgo., Subprocuraduría Agraria en Huejutla Hgo. INI delegación Gro., Secretaría de la Mujer en Gro., S.R.A. Delegación Gro. FONAES, Delegación Gro., UCAFIHH y UCAFIGSA.

Tales instituciones son las que a nivel nacional otorgan créditos a los grupos de mujeres a excepción de las Uniones de Crédito. Como se puede observar en la tabla anterior, los recursos otorgados a las mujeres rurales no son constantes ni uniformes, responden a los "vaivenes" de los programas institucionales y del manejo político del crédito a nivel estatal y regional.

Los proyectos apoyados por las instituciones gubernamentales son en un alto porcentaje molinos de nixtamal u otros proyectos de servicio, los cuales no generaron recursos suficientes para mantenerlos o para implementar otros.

Aún cuando los montos destinados a las mujeres de estas regiones hablan de miles y millones de pesos, resultaron insuficientes para cubrir la demanda.

En la mayoría de los casos estos recursos forman parte de fondos revolventes, los cuales tienen porcentajes de recuperación bajos, por ejemplo, en el programa de molinos de la Secretaría de la Mujer de Gro., iniciado en 1987, de los 35 molinos otorgados, sólo 18 grupos de mujeres han dado algunos abonos, sin terminar aún de pagar, aunque sus pagarés tienen fecha de vencimiento de 1994.

Al observar las cantidades otorgadas a las mujeres por parte de dichas instituciones y por las Uniones de Crédito, podría decirse que es más conveniente el financiamiento dado por las instituciones gubernamentales, pero es necesario señalar que para obtenerlo hay que esperar que las políticas gubernamentales decidan orientar los recursos a las mujeres: recordemos que dos de los programas dirigidos a mujeres en el gobierno de Carlos Salinas desaparecieron con el fin del sexenio, estos son el Programa de Mujeres Indígenas del INI y el Programa de Mujeres en Solidaridad.

Otro problema consiste en el manejo de los recursos destinados a mujeres, pues dudamos que todos lleguen a sus destinatarias. Comprobamos por ejemplo, que la Secretaría de la Reforma Agraria tiene registrado un crédito a nombre de un grupo que participó en la investigación y éste no lo recibió.

Uno de los programas innovadores en México, sobre otorgamiento de crédito a mujeres rurales, fue implementado por la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C. (AMUCSS) en 1993 con la intención de promover la organización productiva de las mujeres, pero al mismo tiempo posibilitarles el acceso al crédito.

El Programa de la Mujer Campesina de la AMUCSS, se trabajó en 5 Uniones de Crédito: UCAFIHH, UCAFIGSA, Unión de Crédito Mixta de la Cuenca del Papaloapan (UCMCP), Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrete (UCAICS) y en la Unión de Crédito Agropecuaria e Industrial del sur de Veracruz (UCAI).

La forma como se desarrolló fue diferente en cada región, situación

determinada por la manera de operar de la Unión de Crédito, la presencia y forma de trabajo de la organización campesina regional, las políticas de incorporación de grupos de mujeres establecidas por cada Unión, los recursos de ambas organizaciones destinados al Programa, la cultura de organización social de las distintas zonas, así como los patrones socio-culturales de participación de las mujeres.

En las regiones donde había una organización político social de apoyo a la Unión de Crédito, la implementación de dicho Programa resultó más fácil, pues ya había antecedentes de trabajo con mujeres o bien la etapa de organización de los grupos fue reforzada por quienes integraban el área de atención a mujeres, como es el caso de la UCAFIGSA y la UCMCP en donde la UNORCA y la Unión General Obrero Campesino y Popular (UGOCP), respectivamente, desarrollaban trabajo con este sector desde hacía varios años.

El grado de pobreza de las mujeres también incidió en el proceso de incorporación de los grupos de mujeres a las Uniones de Crédito en cuestión. El requerimiento de éstas de aportación de capital social resultó difícil, debido a la descapitalización de las mujeres, quienes en algunos casos, buscaron las estrategias para comprar acciones de la Unión y así convertirse en socias de ésta. Unos grupos ahorraron algún dinero, otros realizaron actividades para reunir cierta cantidad, como recolección y venta de leña y en algunos casos, como los grupos de la Huasteca, los hombres de la Sociedad de Solidaridad Social (SSS) de la Comunidad, prestaron a sus esposas dinero para reunir el capital social requerido por la Unión.

Ello fue menos difícil para las mujeres que tenían algún tiempo organizadas que para los grupos de reciente organización, quienes además debían constituirse jurídicamente para ser sujetos de crédito.

El planteamiento de aportar dinero y no sólo recibir fue complicado para las mujeres, quienes sabían de los apoyos dados por instituciones gubernamentales y no esperaban participar en un proyecto en el cual tenían que aportar una cantidad, por lo cual algunas mostraron cierta resistencia a participar en tales condiciones, no obstante que la mayoría de los grupos tenían referencia de la Unión de Crédito, y algunas tenían noción de cómo funcionaba porque sus esposos pertenecen a ejidos o grupos con figura jurídica asociados a ésta.

A pesar de esta primera reacción, cuando las mujeres analizaron las posibilidades de trabajo al convertirse en socias de una Unión de Crédito, decidieron iniciar el proceso de incorporación a ésta.

Las políticas establecidas por tres Uniones de Crédito principalmente, consistieron en flexibilizar los requisitos establecidos por su normativa. En concreto, redujeron el monto de aportación de capital social, destinaron

recursos para la atención a grupos de mujeres, contrataron a una promotora para brindar asesoría a los grupos, disminuyeron las tasas de interés en los créditos para proyectos de mujeres, reconsideraron los criterios de evaluación de dichos proyectos y la exigencia en la presentación de garantías también fue menor, o se aceptó en lugar de ello, una "carta compromiso de pago" del grupo.

Los créditos otorgados por las Uniones fueron pequeños, pero su efectividad consistió en la oportunidad que brindó a los grupos de iniciar su proyecto, con tasas de interés menores a las manejadas por la banca comercial, así como de recibir, junto con el crédito asesoría y capacitación, pues este Programa de la Mujer de la AMUCSS contempló un sistema de acompañamiento, el cual consistía en brindar cursos de capacitación y asesoría a los grupos de mujeres mediante la visita periódica de una promotora regional y la coordinadora a nivel nacional.

De esta forma, la importancia de este "Programa de la Mujer" no es por el monto de la cartera descontada con mujeres, sino porque se logró que instituciones financieras abrieran una línea de atención para ellas.

Una vez que los grupos de mujeres se asociaron a las Uniones en cuestión, demostraron que eran sujetas de crédito fiables, lo cual incidió para que los directivos y dirigentes continuaran manteniendo la línea crediticia para éstas.

Es así que además de los créditos grupales, las Uniones han dado préstamos individuales a mujeres de tales grupos. En concreto la UCAFIHH otorgó varios créditos personales, entre ellos a dos jefas de familia, lo cual adquiere mayor significado pues esta Unión ha considerado a las mujeres sujetas de crédito tan sólo por el respaldo que ellas reciban de su grupo, ya que el aval del crédito lo otorga éste como socio de la Unión.

Cabe decir que el otorgamiento de créditos individuales también ha sido una política específica establecida por dos Uniones de Crédito a saber: UCAFIHH y UCAFIGSA, lo cual muestra principalmente dos cuestiones: 1o. - que estas Uniones han adquirido un nivel de concientización sobre las dificultades de las mujeres para el acceso al crédito y se han dado cuenta del responsable comportamiento crediticio de éstas. Y en 2o. lugar, el hecho de que las mujeres soliciten créditos individuales tiene implicaciones importantes, pues han aprendido que pueden ser sujetas de crédito de una institución financiera como la Unión y que pueden ser capaces de pagar tal préstamo, venciendo así el "miedo a deber tanto dinero y luego no poder pagarlo" (Integrante de la S.S.S "Meztili" de Ahuaixpa, Hgo., oct/95.)

Para observar los montos de los créditos recibidos por los grupos que participaron en la investigación, así como las fuentes de financiamiento y nivel de cartera vencida presentamos el siguiente cuadro:

CREDITOS Y RECURSOS RECIBIDOS POR LOS GRUPOS DE MUJERES

GRUPO	PROYECTO	FECHA	MONTO DEL CREDITO	INSTITUCION QUE LO OTORGO	SITUACION DE CARTERA	OBSERVACIONES				
Sociedad de Solidaridad Social "Mentli" AHUAIXPA INI les dió en años anteriores un molino y pollos	granja de pollos	nov-93	\$ 750.00	UCAFIHH	pagado					
		ene-94	\$ 752.00							
		feb-94	\$ 750.00							
		mar-94	\$ 750.00							
		abr-94	\$ 500.00							
		mayo-94	\$ 1 500.00							
		oct-94	\$ 500.00							
		mar 6-95	\$ 1 010.00							
	granja de pollos	mar 16-95	\$ 505.00			venció oct-95 en mayo-95 en mayo-95				
		TOTAL	\$ 7 017.00	ADEUDAN	\$ 500.00					
UAIM LOS JOBOS	elaboración de pan	nov-93	\$ 1 420.00	UCAFIHH	pagado	4 pagos, último en mar-94				
		molino de nixtamal	oct-94				\$ 1 342.00	pagado	abonos mensuales, a jun-95	
			oct-95				\$ 1 000.00			se adeuda
			TOTAL				\$ 3 762.00			
UAIM AHUEHUETT LA	granja de pollos	oct-94	\$ 1 566.67	UCAFIHH	adeudan \$ 450 de intereses adeudan \$ 182					
		mar-95	\$ 1 020.00				ADEUDAN	\$ 632.00		
		TOTAL	\$ 2 586.00							
UAIM, G.T.C. Y Comité de nutrición del ACHOTAL	unidad apícola	1986	\$ 5 000.00	Gobierno de Guerrero	Aportación de Fondo Perdido donativo	50 colmenas Tienen \$ 3000 en el banco				
		1990	\$ 4 000.00	Fundación NOVIB	se adeuda donativo					
		1992	\$ 7 000.00	UCAFIGSA NOVIB						
		1993	\$ 4 000.00	Comisión de Ejidos						
		1993	\$ 4 000.00	INI	Fondo Revolvente, les falta reunir \$ 1 300.00					
		1994	\$ 4 300.00		\$ 8 000.00					
		TOTAL	\$ 24 300.00	ADEUDAN	donación ?					
G.T.C. y Comité de nutrición de LA SOLEDAD	comedor infantil	1991	\$ 4 000.00	NOVIB		Fondo Revolv. Fondo Revolv. tienen \$ 6000 en el banco.				
		1992	\$ 7 000.00	UCAFIGSA	adeudan \$ 2000					
		1993	\$ 4 000.00	INI	adeudan \$ 1700					
		1995	\$ 2 000.00	UCAFIGSA	adeudan todo					
		1995	\$ 16 600.00	INI						
		TOTAL	\$33 600.00	ADEUDAN	\$ 20 300.00					
Grupo SAN FRANCISCO "Tres Marias"	desayunos infant.	ago-94	\$ 1 000.00	COMUCAM/NOVIB	donativo					
		molino nixtamal	dic-94	\$ 3 000.00	Secretaría de la Mujer del Edo.		pagado			
			1995	\$ 2 000.00	UCAFIGSA		adeudan \$ 1500			
		granja de pollos	TOTAL	\$ 7 100.00	ADEUDAN		\$ 1 500.00			

Fuente: Elaboración propia a partir de información recogida en el trabajo de campo oct-dic-95

Al analizar el cuadro, podemos decir que los grupos de mujeres no han recibido financiamientos elevados, los grupos de la Huasteca han obtenido financiamientos de \$ 4 500.00 en promedio. En cambio, los grupos que han tenido créditos de alrededor de \$ 10 000.00 son los grupos de Guerrero, además de los donativos de NOVIB y COMUCAM.

Puede observarse que con estas cantidades tan pequeñas los grupos de Hidalgo, pudieron echar a andar sus proyectos y en poco tiempo establecer otros.

Los grupos de Guerrero han recibido menos créditos de la UCAFIGSA, aunque por montos mayores a los otorgados a los grupos de la Huasteca, que van de \$ 2 000.00 a \$ 7 000.00, ello a pesar de que es una de las Uniones de crédito que más socias tiene debido a que en el proceso de formación de dicha Unión no se registró a los ejidos, sino a Grupos de Trabajo Colectivo (GTC) existentes en ellos y dado que las mujeres están integradas a los grupos mixtos, las socias de la UCAFIGSA son alrededor de 229.

Así, de los créditos otorgados por la UCAFIGSA de 92 a 95 cuyo monto es \$19 571 140 (AMUCSS, 1995: 40), los recursos ejercidos por las mujeres son \$32, 373.75, cantidad que representa apenas el 0.16% de la cartera total de la Unión en estos años en los cuales también dio crédito a grupos de mujeres.

Para el caso de la Huasteca, pudimos constatar que del total de cartera vigente de la UCAFIHH hasta diciembre de 1995 cuyo monto es \$ 1 806 459.20 (resumen financiero de la UCAFIHH), los recursos otorgados a las mujeres son \$26 482.45, representando el 1.4%. Así, aunque los montos de los créditos a grupos de mujeres fueron menores que en la UCAFIGSA, porcentualmente la UCAFIHH destinó más recursos a las mujeres.

Las tasas de interés manejadas en los créditos otorgados a los grupos de mujeres por parte de las Uniones de Crédito han sido variables debido a que éstas son organismos regidos por la Comisión Nacional Bancaria (CNB) y por tanto están sujetos a las políticas crediticias impuestas a nivel nacional. También los intereses cobrados dependieron del tipo de crédito: de avío, quirografario y refaccionario. Los porcentajes van de menos de 1% mensual al 5.4%, las tasas más bajas corresponden a créditos otorgados antes de diciembre de 1994 y los porcentajes más elevados son las tasas manejadas en los primeros meses de 1995 después de la devaluación del peso mexicano.

La elevación de las tasas de interés representó para las mujeres un mayor esfuerzo para pagar su crédito, no obstante casi todos los grupos de la Huasteca cubrieron su deuda, debiendo sólo el último crédito otorgado, o una parte de éste.

En el caso de los grupos de Guerrero, se debe analizar el comportamiento de pago de las mujeres a la luz de la forma como ha operado la UCAFIGSA y la incidencia en ello de la Coalición de Ejidos de Costa Grande, pues es necesario señalar que en general los socios de dicha Unión no han cubierto sus adeudos. Ello se comprueba analizando el estado de la cartera de la UCAFIGSA, la cual muestra que para septiembre de 1995, el 87% de la cartera total de la Unión se encontraba vencida, sobrepasando los rangos permitidos por la Comisión Nacional Bancaria (CNB) (AMUCSS, 1995: 24).

No obstante lo anterior, las mujeres han ido modificando su actitud como deudoras, sobre todo en lo referente a los créditos más recientes pues manifestaron la intención de cubrir los últimos créditos otorgados por la Unión y de hecho ya habían iniciado los pagos.

Respecto a los recursos que estos grupos recibieron de las instituciones gubernamentales, también se observa un cambio en su comportamiento de pago, ya que se mostró que estaban recuperando tales montos. Ello es importante, pues la "cultura del No pago" en la región está muy arraigada debido a los programas "clientelares" promovidos por el "Estado benefactor", además de la propia actitud de la organización política que "perdona" deudas, asumiendo también una actitud paternalista.

Las mujeres resultan ser sujetos de crédito fiables, pues en un alto porcentaje pagan los préstamos. La investigación mostró que los grupos de la Huasteca deben sólo el 10.3% de los créditos recibidos y las mujeres de la Costa Grande adeudan el 25% de ellos. Tal porcentaje resulta sin considerar el crédito recibido por un grupo de Gro. y otro de Hgo. en el segundo semestre de 1995, pues aún no se podía considerar que estuvieran retrasados en el pago o hubieran caído en cartera vencida.

De esta forma, observamos que a pesar de las dificultades enfrentadas por los proyectos de las mujeres, ellas demuestran mayor responsabilidad crediticia que los varones de las respectivas regiones, pues mientras los socios de la UCAFIHH adeudan el 40% de sus préstamos, las mujeres sólo deben 10.3% de los créditos obtenidos por ellas. El mismo caso se observa en la UCAFIGSA quien, como ya se dijo, tiene una cartera vencida del 87% de los créditos otorgados, cifra muy superior al porcentaje que las mujeres adeudan (25%, en el que se incluyen los recursos que deben a la Unión³ y al COMUCAM o a instituciones gubernamentales).

³ No fue posible desagregar el porcentaje de adeudos de todos los grupos de mujeres de la UCAFIGSA debido a deficiencias en los registros de cartera de la Unión, según consta también en documento de diagnóstico elaborado por AMUCSS, 1995.

En el caso de los grupos de mujeres de la Huasteca hidalguense se constató el hecho de que los grupos de mujeres pagaron oportunamente los créditos otorgados por parte de la UCAFIHH; algunos de ellos cubrieron su deuda antes del plazo de vencimiento. Resulta incongruente entonces que los recursos destinados a dar crédito a mujeres sea mínimo respecto a lo otorgado a los varones, quienes tienen una cartera vencida mayor.

En los grupos de la investigación encontramos que la idea de obtener créditos que sí debían pagarse, no fue fácil de aceptar por parte de las mujeres quienes tenían como referencia los programas promovidos por instituciones gubernamentales en donde si acaso, debían recuperar el crédito para un fondo social, disminuyendo con ello la obligación del pago.

Situación distinta al préstamo obtenido en las Uniones de Crédito, en donde además de pagar el crédito, es necesario pagar intereses. No obstante, las mujeres decidieron establecer la relación económica con una institución financiera que les brindaba una oportunidad como ninguna otra: las consideró sujetas de crédito, flexibilizó su normativa otorgándoles crédito sin presentar una garantía real, el tiempo de otorgamiento fue más o menos oportuno para la instalación de su proyecto. Además, el hecho de que se les otorgaran créditos pequeños solicitados por ellas fue, en cierta forma, considerar las necesidades de las mujeres, pues en muchas ocasiones ellas no se quieren comprometer con altos montos por miedo de que el proyecto no tenga los resultados esperados y por tanto no puedan pagar el crédito recibido.

La poca relación que las mujeres han tenido con el dinero y en particular con el crédito, hace que se muestren temerosas y prefieran empezar con préstamos pequeños. A medida que los grupos van adquiriendo experiencia en el manejo del crédito y del proyecto, van demandando montos mayores. Tenemos el ejemplo de un grupo de la Huasteca a quien Reforma Agraria le ofreció un crédito de \$ 7 000.00 para un molino de nixtamal y ellas consideraron que era mucho dinero y a lo mejor no lo podrían pagar, así pues, mejor solicitaron a la Unión una cantidad menor (\$ 1 342.00) para comprar un molino usado que otro grupo de mujeres les vendía.

La dimensión del dinero para hombres y mujeres es distinta, por eso es que las organizaciones de varones solicitan créditos de miles y millones, pues además su seguridad de género y la necesidad de cumplir con su papel de proveedores los lleva a programar proyectos de mayor alcance. En contraste, las mujeres se plantean proyectos y financiamientos más pequeños, sobre todo si se trata de recursos provenientes de una institución financiera donde el compromiso es mayor que con las gubernamentales.

Conclusiones

Después de analizar los resultados de la investigación podemos concluir que los créditos de las instituciones gubernamentales pueden en algún momento parecer mejores pues no se pagan intereses, los plazos de recuperación del crédito son flexibles y asimismo la obligatoriedad de pago. Pero eso es lo que justamente ha creado una actitud de "minusvalía" en los grupos de mujeres, lo que fomenta su dependencia y no ayuda a la búsqueda de otras opciones de financiamiento. Ello es importante porque **las mujeres dependen del crédito durante varios años**, ya no para la compra de todos los elementos para el proyecto, sino para los insumos. Cuando no obtienen tales recursos, la infraestructura con la que cuentan queda desaprovechada, como ha sucedido con muchas de las UAIMs.

Aunque debemos decir que sí hay grupos⁵ que después de un tiempo logran trabajar con los recursos generados por los mismos proyectos y sus necesidades de financiamiento van siendo menores.

Los créditos otorgados por las Uniones de Crédito, en cambio, crearon una actitud distinta en las mujeres: mostraron compromiso en el pago del crédito, probándose a sí mismas su capacidad como sujetas de crédito y demostrando a las Uniones que son fiables, pues en un alto porcentaje pagan sus créditos y aunque en ocasiones no recuperen la inversión realizada en el proyecto, buscan las estrategias para cumplir con el compromiso adquirido. En algunos casos estos créditos permitieron también la multiplicación de proyectos, aprovechándose así el impulso organizativo de las mujeres, situación contraria a los recursos otorgados por las instituciones gubernamentales que por su tardanza provocan en ocasiones la desintegración grupal.

Lamentablemente, las Uniones de Crédito pueden ser una opción crediticia sólo en algunos casos, pues como instituciones financieras tienen limitantes normativas y económicas referidas al requerimiento de aportación de capital social, al cobro de intereses acordes a las tasas manejadas en el mercado financiero y sobre todo por el hecho de depender de recursos externos, lo que imposibilita la atención masiva de los grupos de mujeres.

Además están los problemas de operación que presentan las Uniones de Crédito rurales: cartera vencida, porcentajes de capital social menores a lo establecido por la CNB, deficiencias administrativas, entre otras.

⁵ Como ejemplo podemos señalar al grupo de mujeres del Achotal de Gro. el cual con los recursos obtenidos de sus proyectos iniciales, ha implementado otros más.

Por ello se requieren políticas crediticias con otros criterios, a fin de mirar los proyectos con una perspectiva de género y así ver las diferentes dimensiones, significados, esfuerzos, motivaciones y resultados de los proyectos productivos de grupos de hombres y de mujeres, los cuales requieren normativas distintas, ya que no se deben establecer los mismos requisitos en el otorgamiento del crédito a quienes en términos reales, están en desigualdad de condiciones, debido a la subordinación genérica de las mujeres.

Es necesario establecer **normativas diferenciadas** que respondan a los distintos planteamientos de proyectos grandes o pequeños, a fin de que los montos, las tasas de interés y plazos de recuperación sean acordes a los requerimientos de los grupos de mujeres que intentan construir sus microempresas. No se trata de establecer "medidas especiales" sino de instrumentar **acciones positivas transitorias** mientras las condiciones de trabajo de las mujeres sigan siendo tan desiguales a las de los hombres.

Bibliografía

AMUCSS. "Proyecto Mujer Campesina", 1992 (mimeo)

AMUCSS. "Problemática Actual del Financiamiento Rural en México", documento elaborado para la Asamblea Nacional en defensa del Financiamiento Rural, 28 de febrero de 1995 (mimeo).

AMUCSS. Diagnóstico de la UCAFIGSA. México, 1995 (Mimeo)..

Aranda Bezaury, Josefina. "Mujeres Campesinas y Políticas Públicas en México", en IICA Mujer y Modernización Agropecuaria, Costa Rica 1990.

Burin, Mabel. *Estudios sobre subjetividad femenina-mujeres y salud mental*, edit. Gel, Argentina, 1987.

Buvinic, Mayra y Margaret A. Lycette. *Contribuciones de las mujeres al crecimiento económico en América Latina y el Caribe. Hechos, experiencia y opciones*. International Center for Research on Women, Washington D.C. 1994. Campillo, Fabiola y Fauné María Angélica. *Género Mujer y Desarrollo*, IICA Costa Rica, 1993.

- FIRA, *Boletín Informativo*, Núm 280, Volúmen XXVIII, marzo de 1996.
- García Acevedo, Ma. de Lourdes (Coord.) Monografía del Programa de la Mujer, AMUCSS, México 1995.
- GIMTRAP. *Las Mujeres y la pobreza*, COLMEX, México, 1994.
- González Montes, Soledad y Vania Salles (coord). *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, COLMEX, México, 1995.
- Instituto Nacional Indigenista. "Expediente técnico de comunidades beneficiadas con molinos- 89-91". (Mimeo), México.
- Laborín Gómez, Jorge. "Evolución del financiamiento al sector agropecuario", AGROEMPRESA, octubre de 1993.
- Lagarde Ríos, Marcela. Memoria del curso Metodología de trabajo con mujeres, 28 y 29 de abril de 1992. OIT, OPS, Managua.
- Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Edit. UNAM, México, 1993.
- Medrano, Diana. *La capacitación de la mujer rural en América Latina*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, Costa Rica. 1991.
- Mofat, Linda, et. al. *Dos mitades forman una unidad-El equilibrio de las relaciones de género en los procesos de desarrollo*. Edit. Unión Mundial para la Naturaleza. Costa Rica, 1994.
- Scott, Joan W. El género, "El género una categoría útil para el análisis histórico" En *Historia y Género: Las mujeres en la Europa moderna contemporánea*. Comp., por James. Amelang y Mary Nash, Edicions Alfons. El Magnánime Institució Valenciana D'Estudis I Investigació.
- UCAFIHH, "Resumen Financiero de 1995" (Documento interno de trabajo).
- UNIFEM. Informe sobre el tema de la mujer en México, 1994.